

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó íntegramente y codificó sus estatutos sociales por escritura pública otorgada en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de noviembre de 2013; y, la escritura Aclaratoria y Rectificatoria de dichos actos societarios otorgada en la Notaría Décima Primera del cantón Quito el 19 de mayo de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.14. **2978** de **06 AGO 2014**.

En virtud de las mencionadas escrituras públicas la compañía reforma y codifica entre otros los artículos tercero y séptimo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía será: La compañía se dedicará exclusivamente al transporte terrestre público urbano de pasajeros sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial..."

"ARTÍCULO SÉPTIMO.- ADMINISTRACIÓN.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General, el Presidente y el Directorio".

El Representante Legal de la compañía es el Gerente General.

Quito D.M., **06 AGO 2014**

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

EXP. 49147
Tr. 32087-0
RR/

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

[Handwritten mark]

N° TRAMITE: 26763-0041-18
DOCUMENTO: Extracto
05/04/18

